

POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE PERSÁN S.A.

La Dirección de Persán S.A. pone de manifiesto su total compromiso con la Prevención de los Accidentes Industriales y su firme decisión de operar las instalaciones de manera segura, proporcionando a la Organización y a sus miembros los recursos, necesarios y adecuados, para alcanzar el objetivo de proteger a las personas, al medio ambiente y a los bienes materiales.

En consecuencia, desde la Dirección de la Compañía, se apuesta por un Sistema de Gestión de la Seguridad que dota a la Organización con los medios necesarios para cumplir con el objetivo de "Cero Accidentes".

Liderazgo y compromiso visible

Todas las personas que trabajamos en Persán S.A. tenemos la responsabilidad de mostrar, de forma visible, nuestro compromiso con la Prevención de Accidentes Graves e impulsar y liderar, con el ejemplo, la implantación y difusión de nuestra política.

Identificación y evaluación de los riesgos

Mediante la adecuada identificación y evaluación de los riesgos, de nuestras operaciones e instalaciones, y la correcta implantación de medidas de control operacional y de actuación ante situaciones de emergencia, logramos alcanzar la excelencia en la Prevención de los Riesgos de Accidentes Graves, minimizando la afección a las personas, al medio ambiente y a los bienes materiales.

Nuestro procedimiento de identificación y evaluación de riesgos garantiza un alto nivel de seguridad y contribuye a la consecución de los objetivos de mejora continua de Persán S.A., de acuerdo a los compromisos de nuestra Política.

Formación y participación de las personas

Promovemos la sensibilización y la formación continua de nuestros empleados, con el fin de contar con personal altamente cualificado y concienciado, para cumplir con nuestro compromiso de "Cero Accidentes" en la operación de nuestras instalaciones, aplicando la mejora continua y el análisis de cambios al control de nuestros procesos.

Fomentamos la participación activa de todos los empleados, para que sus conocimientos y experiencia sean aplicados a la actuación para la Prevención de Accidentes y a la mejora de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad.

Cumplimiento de la legislación y otros requisitos

Nuestra Compañía opera cumpliendo de manera estricta la legislación vigente y los compromisos suscritos de manera voluntaria, y muy particularmente, en lo que respecta a la reglamentación de control y planificación ante el Riesgo de Accidentes Graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Extensión a todos los grupos de interés


Cooperamos con nuestros proveedores y contratistas, estableciendo una relación eficaz que aporte valor mutuo, favoreciendo una coordinación de actividades empresariales que contribuye a evitar Accidentes y a mejorar nuestro Sistema de Gestión.

Auditoría y seguimiento

El funcionamiento de nuestro Sistema de Gestión es revisado periódicamente por la Dirección de Persán S.A. y auditado por organismos externos, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo y para poder implantar medidas de mejora continua que nos ayuden a conseguir los objetivos marcados.

En Persán S.A. actuamos con riguroso criterio de buen gobierno corporativo y promovemos actuaciones basadas en principios éticos y de transparencia en la operación de nuestras instalaciones.

Sevilla a 12 de mayo de 2017



Antonio Somé Carrillo
CEO Persán S.A.